



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 010/2025-GG

Lima, 08 ENE. 2025

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO: El informe N° D000001-2025-SERPAR-LIMA-OGAF, de fecha 08 de enero de 2025, emitido por la Oficina General de Administración y Finanzas y;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.1 del Art 6° del D.L N° 1441, D.L. del Sistema Nacional de Tesorería, dispone que: "Son responsables de la administración de los Fondos Públicos, el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quien haga sus veces, en las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y las que hagan sus veces, así como los Pliegos Presupuestarios de los Gobiernos Locales, y su designación debe ser acreditada ante la Dirección General del Tesoro Público, conforme a los procedimientos que se establezca";

Que, mediante Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03, modificada por Resolución Directoral N° 014-2019-EF/52.03, se establece un nuevo procedimiento para la designación y acreditación de los responsables del manejo y cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las Municipalidades, a realizarse vía electrónica a través del aplicativo informático SIAF-SP "Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas";

Que, conforme lo señalan los numerales 1.1 y 1.2 del artículo 1 de la citada Resolución Directoral, los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de los Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces; asimismo, de manera opcional puede designarse hasta dos (2) suplentes para el manejo de las indicadas cuentas;

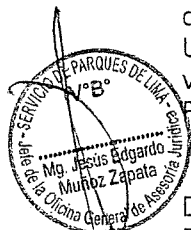
Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 103-2024/SG, de fecha 19 de setiembre de 2024, se aprobó el reporte de "Anexo de responsables del manejo de cuentas bancarias", que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutoria 500232 Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, ante la nueva designación en el cargo de confianza del Jefe de la Oficina de Tesorería de la Entidad, es necesario acreditar al nuevo cuadro de los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 500232 Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

De conformidad con lo dispuesto en la normativa del Sistema Nacional de Tesorería, y contando con el visto de la Oficina General de Administración y Finanzas, la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina de Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 500232 Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, conforme lo siguiente:





NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE RESPONSABLE	DNI	CARGO
IRIS JEANETTE MUÑOZ AVELLANEDA	Titular	06775273	Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas
LOURDES CECILIA TRINIDAD RAMOS	Titular	45829943	Jefe de la Oficina de Tesorería
DAILE FORTUNATO CHINCHANO ACUÑA	Suplente	47624385	Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
RICARDO JESUS MENDEZ CADENAS	Suplente	42799505	Jefe de la Oficina General De Planeamiento, Presupuesto y Modernización



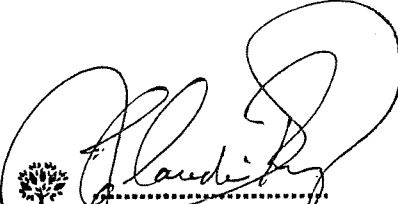
ARTÍCULO SEGUNDO. - DEJAR sin efecto la Resolución de Secretaría General N° 103-2024/GG, de fecha 04 de fecha 19 de setiembre del 2024.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina General de Administración y Finanzas, remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección General de Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas para los fines correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Sistemas y Tecnologías de la Información, la publicación de la presente Resolución de Gerencia General, en el Portal Institucional del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE,



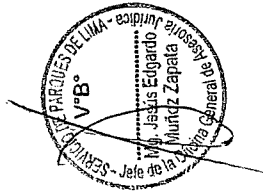
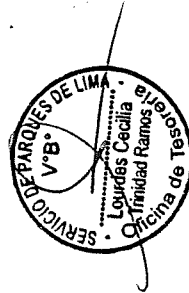
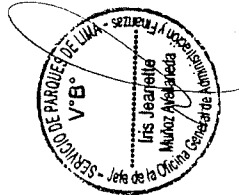

SERPAR
Servicio de Parques de Lima
Claudia Ruiz Canchaporra
Gerente General

Municipalidad Metropolitana de Lima

ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

GRUPO :014 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES
 ENTIDAD :000 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA [500232]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 47624385	CHINCRANO	ACUÑA	DAILE FORTUNATO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	VERIFICADO
01 45829943	TRINIDAD	RAMOS	LOURDES CECILIA	TITULAR	TESORERO	JEFA DE OFICINA DE TESORERIA	VERIFICADO
01 42799505	MENDEZ	CADERNAS	RICARDO JESUS	SUPLENTE	DIRECTOR DE	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION	VERIFICADO
01 06775273	MUÑOZ	AVELLANEDA	IRIS JEANETTE	TITULAR	DIRECTOR OGA	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	VERIFICADO



SERPAR
 Servicio de Parques de Lima
Claudia Ruiz Ganchoyoma
 Gerente General
 Municipalidad Metropolitana de Lima

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba